



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Departamento del Quindío
Distrito Judicial de Armenia – Circuito Judicial de Armenia

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Palacio de Justicia – Edificio Fabio Calderón Botero
Dirección: Carrera 12 n° 20 – 63, primer piso, oficina 126 Torre Central
Ciudad de Armenia en el Departamento del Quindío

Señor/a Usuario/a:

Su correspondencia, memoriales, documentos o actuaciones con destino al proceso por favor envíelos al Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia del Circuito Judicial de Armenia al canal de atención que es el correo electrónico institucional de esa oficina habilitado por el Consejo Superior de la Judicatura y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial del Quindío:

csjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

La oficina intermediaria Centro de Servicios entregará, también por correo electrónico, al Juzgado 3° Civil Municipal de Armenia, lo que usted envíe.

🌀 Usuario/a → Centro → Juzgado 🌀

Proceso Radicado N°: 63 – 001 – 40 – 03 – 003 – 2020-00527 – 00.

Asunto: Téngase en cuenta

Armenia, 13 octubre 2021.

Revisado el expediente se tiene que la secretaria de gobierno y convivencia comisiones civiles mediante el oficio SG-PGO-SJC-237 del 18 de mayo 2021 (pág 132-137 doc 40) informa que no se encontró el despacho comisorio 015 del 11 de marzo 2021 por lo que no es procedente realizar la devolución, así mismo, la oficina de registro de instrumentos públicos de la ciudad de Armenia departamento del Quindío informa que fue cancelada la medida cautelar que recae sobre el inmueble identificado con Nro de matrícula inmobiliaria Nro 280-39176 (pág 143-152 doc 44). /Egh

Se notifica por estado el 14 octubre 2021

Firmado Por:

Karen Yary Caro Maldonado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

bf7f7898802e6c4f508e87e7443cc7a330ee04591f392c9840002209ebf5613a

Documento generado en 13/10/2021 11:00:33 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>